

MUDANZA DE OFICINAS DEL SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR

Se comunica a los interesados que, a partir del 18 de febrero de 2013, el Servicio de Comercio Exterior comenzará a atender los trámites de su competencia en sus nuevas oficinas ubicadas en Av. Belgrano 1480, PB, C.A.B.A. (C.P. C1093AAP).

Hasta esa fecha, la atención continuará brindándose en sus oficinas actuales situadas en el edificio central de la ANMAT.